



COORDINACIÓN GENERAL DE TRÁMITES DE TRÁNSITO.

DEPARTAMENTO DE PERMISOS

EL DEPARTAMENTO DE PERMISOS TIENE A SU CARGO EL EXPEDIR LOS PERMISOS PARA VEHÍCULOS PARA CIRCULAR SIN PLACAS Y PARA CARGA Y DESCARGA DE VEHICULOS PESADOS.

1.- PARA LOS PERMISOS PARA CIRCULAR SIN PLACAS LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

EL CIUDADANO DEBE PRESENTAR SUS DOCUMENTOS ORIGINALES:

SI EL VEHICULO ES NUEVO

- FACTURA
- IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO (IFE, LICENCIA, PASAPORTE)
- ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACION DEL APODERADO LEGAL (SOLO SI EL VEHICULO ESTA FACTURADO A NOMBRE DE UNA EMPRESA)

SI EL VEHICULO ES NUEVO Y A CREDITO

- COPIA SIN VALOR DE LA FACTURA
- CARTA FACTURA ORIGINAL ACTUALIZADA
- IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO (IFE, LICENCIA, PASAPORTE)
- ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACION DEL APODERADO LEGAL (SOLO SI EL VEHICULO ESTA FACTURADO A NOMBRE DE UNA EMPRESA)

2.- PARA QUE SEA OTROGADO EL PERMISO LA FECHA DE FACTURACION NO DEBE SER MAYOR DE 2 MESES.

SI EL VEHICULO ES UN MODELO ANTERIOR

- BAJA DE PLACAS DEL VEHÍCULO
- FACTURA
- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO (IFE, LICENCIA, PASAPORTE)
- ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACION DEL APODERADO LEGAL (SOLO SI EL VEHICULO ESTA FACTURADO A NOMBRE DE UNA EMPRESA)

PARA QUE SEA OTROGADO EL PERMISO LA FECHA DE BAJA DE PLACAS NO DEBE SER MAYOR DE 2 MESES.



3.- PARA LOS PERMISOS DE CARGA Y/O DESCARGA LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

EL CIUDADANO DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO
- IDENTIFICACIÓN ORIGINAL DEL CHOFER O DE QUIEN VIENE A HACER EL TRAMITE

LICENCIAS O PERMISOS PARA LICENCIAS, COPIA DE:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL: CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE ETC.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL
- COMPROBANTE DE TIPO SANGUÍNEO
- CARTA RESPONSIVA (ESTA CARTA LA PROPORCIONAMOS Y CONSTA DE TENER CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y POSEER LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CONDUCIR)
- **TODOS LOS DOCUMENTOS EN COPIA EN UNA SOLA HOJA AMBOS LADOS SI ES NECESARIO**
- PRESENTAR EXAMEN VISUAL

2.- EN CASO DE SER EXTRANJERO DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA QUE COMPROBE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAÍS (DOCUMENTOS MIGRATORIOS, FM-2 O FM-3).

*** EN CASO DE RENOVACIÓN COPIA DE LICENCIA ANTERIOR DE AMBOS LADOS.**

1.- MENOR DE EDAD DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, HABER CUMPLIDO 16 AÑOS, TRAER ACTA DE NACIMIENTO, CARTA RESPONSIVA DEL TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL MISMO.

PROCEDIMIENTO

- A) MODULO DE INFORMACION: EL CIUDADANO OBTIENE SUS FORMATOS Y ANEXA LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.
- B) SELLO NO INFRACCION: EL CIUDADANO NO DEBE TENER NINGUNA INFRACCIÓN EN EL SISTEMA PARA OBTENER LA LICENCIA.
- C) EXAMEN VISUAL: EL CIUDADANO DEBE CONTAR CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS DE AGUDEZA VISUAL EFECTUADO POR OFTALMÓLOGOS PROFESIONALES.
- D) CAJA: EL CIUDADANO REALIZA EL PAGO DE GARANTÍA.
- E) FOTO Y ENTREGA: CAPTURA DE DATOS, EL CIUDADANO DEBE PONER SU FIRMA, HUELLA DIGITAL Y CONFIRMAR SUS DATO, TOMA DE FOTOGRAFÍA, IMPRESIÓN DE SU LICENCIA.



LIBERACION Y CORRALONES.-

LIBERACIONES DE VEHICULOS:-

- A) PRESENTAR FACTURA O CARTAFACTURA ACTUALIZADA A NOMBRE DEL PROPIETARIO.
- B) IDENTIFICACION PERSONAL, EN CASO DE SER DE ALGUNA EMPRESA PODER GENERAL NOTARIAL O CARTAPODER DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- C) TARJETA DE CIRCULACION Y/O ÚLTIMO PAGO DE LA TENENCIA.
- D) LA INFRACCION CALIFICADA Y RECIBOS DE PAGO.
- E) INVENTARIO DEL VEHICULO, CONSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE PERITOS EN CASO DE ACCIDENTE Y/O TARJETA INFORMATIVA EN CASO DE SER PUESTO A DISPOSICION DEL JUEZ CIVICO, DE SER EL CASO OFICIO DE LIBERACION POR PARTE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO O AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PREVIAMENTE SELLADO POR LA OFICIA DE PARTES. (TODO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS).-
- F) EN CASO DE SOLICITAR INVENTARIOS EN VENTANIA; FACTURA O CARTAFACTURA A NOMBRE DEL PROPIETARIO, IDENTIFICACION PERSONAL, Y TARJETA DE CIRCULACION O ÚLTIMA TENENCIA, Y/O CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA, SI ES DE ALGUNA EMPRESA PODER GENERAL NOTARIADO NOMBRE DEL INTERESADO.- (1.-COPIA DE C/U).

PERMISOS PARA ENTRAR A LOS CORRALONES;

FACTURA O CARTAFACTURA, IDENTIFICACION PERSONAL Y/O CARTAPODER A NOMBRE DEL INTERESADO DEBIDAMENTE REQUISITADO, EN CASO DE SER DE EMPRESA PODER GENERAL DEBIDAMENTE NOTARIADA..- (1.- COPIA DE C/U).

INFRACCIONES:

1.- ENTREGA DE INFRACCIONES PAGADAS Y/O CANCELADAS CON RECIBO ORIGINAL Y COPIA ORIGINAL EXPEDIDO POR CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL.

CONSTANCIA DE NO INFRACCION:

- A) **POR EXTRAVIO DE SU PLACA**, COPIA DEL ULTIMO PAGO DE TENENCIA
- B) **TARJETA DE CIRCULACION** COPIA DE LA TARJETA DE CIRCULACION.
- C) **LICENCIA FEDERAL:** COPIA DE LA MISMA O REGISTRO DE LA SCT DONDE ESPECIFIQUE SU NUMERO DE LICENCIA EXTRAVIADA. COPIA DE SU IDENTIFICACION Y UNA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO AL DEPTO. DE INFRACCION SOLICITANDO LA CONSTANCIA POR EL EXTRAVIO DE SU PLACA, T/C O LIC. FEDERAL.



2.- SELLOS DE NO INFRACCIONES A SOLICITUDES DE LICENCIAS.

A) SELLOS AL EXPEDIENTE PARA LIBERAR VEHICULOS COPIAS DE MULTAS DE INFRACCIONES ELABORADAS EN CANCUN, Q. ROO

B) FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIA DEBIDAMENTE LLENADA Y COPIA DE SU IDENTIFICACION.

LISTA DE PRECIOS

PERMISOS

1 AÑO

CARGA

TORTO	\$165.00
TRAILER	\$330.00
TREILER –DOBLE	\$660.00
BOMBA	\$330.00
OLLA	\$165.00

PERMISOS

CIRCULAR SIN PLACAS

15 DIAS	\$204.00
30 DIAS	\$407.50
60 DIAS	\$815.00

LISTA DE PRECIOS

LICENCIAS

AÑOS

	1	2	3	4	5
AUTOMOVILISTA	270	539	809	1079	1348
CHOFER	300	599	899	1198	1498
SERVICIO PUBLICO	240	479	719	959	1198
MOTOCICLISTA	120	240	360	479	599

LICENCIAS

PERMISOS PROVISIONALES POR MES.

1.- \$ 60	3.-\$180	5.-\$300	7.-\$419	9.-\$539	11.-\$659
2.-\$120	4.-\$240	6.-\$360	8.-\$479	10.-\$599	

EXAMEN VISUAL \$60.00